



OFICIO N° 84600
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.95°/372

VALPARAÍSO, 29 de octubre de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los antecedentes y estadísticas oficiales, respecto de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes, que se encuentren en tramitación, detallando especialmente los datos desglosados por región, comuna y tribunal competente, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E2931D38BB7B4385



Valparaíso, 29 de octubre de 2024

MATERIA: Solicita antecedentes que indica.

DE: H. DIPUTADA ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE

A: JAIME GAJARDO FALCÓN, MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

GABRIELA MUÑOZ NAVARRO, DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE, Diputada República, expone y solicita a don **JAIME GAJARDO FALCÓN**, Ministro de Justicia y Derechos Humanos y a doña **GABRIELA MUÑOZ NAVARRO**, Directora del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, respetuosamente que:

En virtud de diversas consultas hechas llegar a mi persona, con la necesidad de mejorar la eficacia del sistema de justicia en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es que en virtud de lo grave y preocupante de delitos sexuales contra la infancia y adolescencia resulta indispensable contar con datos precisos que permitan evaluar la situación actual de los procesos judiciales relacionados con estos delitos y tomar decisiones informadas para fortalecer la respuesta institucional.

Por lo anteriormente expresado, y en virtud de mi rol fiscalizador, solicito se remita a esta honorable Cámara de Diputadas y Diputados, los antecedentes e informes detallado de las estadísticas oficiales de las causas por abuso sexual infantil contra niños, niñas y adolescentes que se encuentren en tramitación, desglosadas por región, comuna y tribunal competente que se encontrare conociendo de dichas causas.

Saluda atentamente a US.

ÉRIKA OLIVERA DE LA FUENTE

Diputada de la Republica

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

